

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11139** *CREPERIA RASET, S.L.*

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 33/2008 instruido por este Juzgado de lo Social 5 de Barcelona, a instancia de María Rosa Guisado Ruiz, se ha dictado auto en fecha 16/12/08 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Crepería Raset, S.L., por importe de 60.408,59 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 29 de abril de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090030233-1